



Francisco Aguilera Granados denuncia públicamente los siguientes hechos:

La ex-alcaldesa de Priego (E.O.), abusando de su autoridad, en connivencia con el ex-secretario del Ayuntamiento (R.O.R) y con el actual jefe del servicio sección sur (S.A.U.) de la Diputación el Sr. (M.G.M.) “tramaron” sacar un expediente el (105/05) de actividades y asociados de la Gerencia de Urbanismo y desviarlo hacia el (S.A.U.) ilegalmente, sin justificación alguna, con el ánimo de tapar y ocultar las numerosas

irregularidades cometidas por el anterior responsable de la Gerencia el Sr (J.T.). Actualmente el Sr. (M.G.M.) movido por intereses ocultos y con el claro propósito de seguir enredando al actual equipo de gobierno, actúa para seguir bloqueando, demorando y haciendo imposible la tramitación y resolución del expediente. Pues el mismo carece de informe técnico sobre la actividad, y sin el mencionado informe técnico no podrá continuar su tramitación.

Desde aquí pedimos a la alcaldesa que tome cartas en el asunto y se encargue personalmente, primero: de la tramitación y resolución del expediente en el sentido que sea, tal y como dice la ley, e impida que se sigan cometiendo irregularidades por parte de esa administración.

Segundo: de esclarecer lo que ha sucedido pues que un expediente este bloqueado más de seis años en la Gerencia de Urbanismo sin tener ningún informe desfavorable es algo que esta fuera de toda lógica.

Y tercero: de tomar las medidas necesarias para que esto no le vuelva a ocurrir a otros ciudadanos, pues los daños y perjuicios tanto morales como económicos ocasionados a los interesados son irreparables